



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°455 -2024-CFCC/TR-DS

Bellavista, julio 09 , 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 001-SP-2024-03/FCC/UNAC de fecha 05.07.2024 mediante el cual el Coordinador Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Exposición de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024-03, presenta el Cronograma de Actividades, Docentes y Presupuesto del invocado ciclo taller, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 30° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, señala que "Para la titulación de pregrado y segunda especialidad, el bachiller presenta, desarrolla y sustenta una tesis, un trabajo de suficiencia profesional o un trabajo académico según las siguientes modalidades: a) Sin ciclo taller de tesis, b) Con ciclo taller de tesis., c) Sin ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico, y d) Con ciclo taller de trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico. La titulación con ciclo taller de tesis, ciclo taller de suficiencia profesional o trabajo académico, serán regulados vía directiva;

Que, en el artículo 60° del citado Reglamento establece que el trabajo de suficiencia profesional es un documento que recoge en detalle y debidamente acreditados las actividades o servicios realizados por el bachiller en el área específica de su carrera profesional, en una o diferentes empresas o instituciones en las cuales ha laborado por el período de tres (03) años consecutivos o acumulados;

Que, el artículo 62° dispone que el trabajo de suficiencia profesional debe estar autorizado y visado por el docente asesor y ser presentado de acuerdo con las normas establecidas por la universidad sobre elaboración de informes de trabajo de suficiencia profesional, así como con la estructura metodológica y contenido temático;

Que, el numeral 7.4 de la Directiva General de Ciclo Taller para Informe de Suficiencia Profesional y/o Trabajo Académico de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución Rectoral N° 276-2024-R de fecha 28.06.2024, señala que el coordinador del Ciclo Taller tiene entre sus responsabilidades: Presentar el presupuesto económico, la programación de actividades (cronograma de clases, presentación de productos académicos, fecha de exposición, otros), la propuesta de docentes y personal administrativo de apoyo. También presenta la propuesta de asesores, previa coordinación con los docentes que asumirán dicha labor;

Que, el numeral 11.5 de la citada Directiva de Ciclo Taller para Informe de Suficiencia Profesional y/o Trabajo Académico de la Universidad Nacional del Callao, establece el detalle de la asignación económica que le corresponde a cada participante del Ciclo Taller invocado;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 438-2024-CFCC de fecha 27.06.2024, se aprobó la designación del Mg. Humberto Tordoya Romero, como Coordinador del Ciclo Taller de Titulación por la Modalidad de Exposición de Trabajo de Suficiencia Profesional de Tesis 2024-03, para la obtención del Título Profesional de Contador Publico que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Contables;

Que, con Oficio Virtual N° 001-SP-2024-03/FCC/UNAC de fecha 05.07.2024 el cual el Coordinador Ciclo Taller para Titulación por la Modalidad de Exposición de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024-03, presenta el Cronograma de Actividades, Docentes y Presupuesto del invocado Ciclo Taller, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 09 de julio de 2024** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 455-2024-CFCC/TR-DS
Bellavista, julio 09, 2024

RESUELVE:

1. APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DOCENTES (Módulo I: Dra. Lucy Emilia Torres Carrera; Módulo II: Mg. Ronal Pezo Melendez; Módulo III: Mg. Luis Enrique Verastegui Mattos) Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE Titulación por la Modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024-03 PROPUESTO POR EL COORDINADOR ACADÉMICO Mg. Humberto Tordoya Romero, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.
2. Remitir la presente Resolución a las estancias necesarias para conocimiento y fines pertinentes.
3. Transcribir la presente Resolución al Coordinador del Ciclo Taller de Titulación por la Modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024-03, Escuela Profesional, Departamento Académico, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesado.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO



COORDINADOR

: Mg. Humberto, Tordoya Romero

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

I. PROGRAMACIÓN DE CLASES

Inicio de Clases : SÁBADO 20 DE JULIO DEL 2024
Finalización de Clases : 06 DE OCTUBRE DEL 2024
Fecha de Inicio y Cierre (inscripción) : 08 AL 19 DE JULIO DEL 2024
Horario : SÁBADO DE 15:00 a 20:00 horas.
DOMINGO DE 09:00 a 14:00 horas.

MODULO 1: ASPECTOS GENERALES Y FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

SESIÓN	Nº HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA
1	5	SÁBADO	20/07/2024
2	5	DOMINGO	21/07/2024
3	5	SÁBADO	27/07/2024
4	5	DOMINGO	28/07/2024
5	5	SÁBADO	03/08/2024
6	5	DOMINGO	04/08/2024
7	5	SÁBADO	10/08/2024
8 Sustentación	5	DOMINGO	11/08/2024
TOTAL	40 HRS.		

MÓDULO 2: APORTES REALIZADOS

SESIÓN	Nº HORAS	DÍAS A DICTARSE	FECHA
1	5	SÁBADO	17/08/2024
2	5	DOMINGO	18/08/2024
3	5	SÁBADO	24/08/2024
4	5	DOMINGO	25/08/2024
5	5	SÁBADO	31/08/2024
6	5	DOMINGO	01/09/2024
7	5	SÁBADO	07/09/2024
8 Sustentación	5	DOMINGO	08/09/2024
TOTAL	40 HRS.		

MÓDULO 3: CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES E INFORME FINAL

SESIÓN	Nº HORAS	DIAS	HORAS
1	5	SÁBADO	14/09/2024
2	5	DOMINGO	15/09/2024
3	5	SÁBADO	21/09/2024
4	5	DOMINGO	22/09/2024
5	5	SÁBADO	28/09/2024
6	5	DOMINGO	29/09/2024
7	5	SÁBADO	05/10/2024
8 Sustentación	5	DOMINGO	06/10/2024
TOTAL	40 HRS.		



II. PROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS

MÓDULO 1: ASPECTOS GENERALES Y FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

Sesión	Nº horas (por sesión)	Días	Fecha
1	3 horas	Viernes	26/07/2024
2	3 horas	Viernes	02/08/2024
3	3 horas	Viernes	09/08/2024
4	3 horas	Viernes	16/08/2024
Total	12 horas		

MÓDULO 2: APORTES REALIZADOS

Sesión	Nº horas (por sesión)	Días	Fecha
1	3 horas	Viernes	23/08/2024
2	3 horas	Viernes	30/08/2024
3	3 horas	Viernes	06/09/2024
4	3 horas	Viernes	13/09/2024
Total	12 horas		

MÓDULO 3: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES E INFORME FINAL

Sesión	Nº horas (por sesión)	Días	Fecha
1	4 horas	Viernes	20/09/2024
2	4 horas	Viernes	27/09/2024
3	4 horas	Jueves	03/10/2024
4	4 horas	Viernes	04/10/2024
Total	16 horas		

III. PROGRAMACIÓN DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

1. ENTREGA DE INFORME DE TRABAJO - SP : **08 DE OCTUBRE**
2. PROCESO DE ANTIPLAGIO : **09 DE OCTUBRE**
3. RECEPCIÓN DE INFORMES DE TRABAJOS - SP : **10 DE OCTUBRE**

SUSTENTACIÓN DE INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

SÁBADO 12 DE OCTUBRE DEL 2024



IV. DOCENTES:

- DRA. LUCY EMILIA TORRES CARRERA -MODULO I
- MG. RONAL PEZO MELENDEZ -MODULO II
- MG. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS -MODULO III

MG. HUMBERTO, TORDOYA ROMERO.

Coordinador Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024-03



PRESUPUESTO

I. INGRESOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	FRECUENCIA	MONTO A RECAUDAR SI.
1	COSTO DE MATRICULA	20	Estudiantes	S/ 1000.00	1	S/ 20,000.00
2	COSTO POR SERVICIO DE CICLO TALLER	20	Estudiantes	S/ 4000.00	1	S/ 80,000.00
TOTAL DE INGRESOS				S/ 5,000.00		S/ 100,000.00

II. EGRESOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	FRECUENCIA	MONTO A RECAUDAR SI.
1	SUPERVISOR GENERAL	01	Docente	S/ 5,650.00	1	S/ 5,650.00
2	SUPERVISOR ACADÉMICO	01	Docente	S/ 5,650.00	1	S/ 5,650.00
3	SUPERVISOR DE LA FACULTAD	01	Docente	S/ 5,400.00	1	S/ 5,400.00
4	DOCENTE ASESOR POR CINCO (05) INFORMES O TRABAJOS ACADÉMICOS	04	Docente	S/ 5,000.00	1	S/ 20,000.00
5	DOCENTE DESARROLLO POR MODULO	03	Docente	S/ 5,000.00	1	S/ 15,000.00
6	COORDINADOR DEL CICLO TALLER	01	Docente	S/ 4,500.00	1	S/ 4,500.00
7	PRESIDENTE DEL JURADO EVALUADOR	01	Docente	S/ 5,000.00	1	S/ 5,000.00
8	SECRETARIO DEL JURADO EVALUADOR	01	Docente	S/ 4,000.00	1	S/ 4,000.00
9	VOCAL DEL JURADO EVALUADOR	01	Docente	S/ 4,000.00	1	S/ 4,000.00
10	REPRESENTANTE DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD	01	Docente	S/ 2,600.00	1	S/ 2,600.00
11	SECRETARIO(A) DEL CICLO TALLER	01	Servidor Administrativo	S/ 2,600.00	1	S/ 2,600.00
12	PERSONAL DOCENTE DE APOYO ACADÉMICO	01	Docente	S/ 3,060.00	1	S/ 3,060.00
13	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	01	Servidor Administrativo	S/ 2,060.00	1	S/ 2,060.00
14	SERVICIOS DE LUZ, AGUA, MATERIALES DE ESCRITORIO, ÚTILES DE OFICINA, OTROS	01	Facultad	S/ 3,000.00	1	S/ 3,000.00
TOTAL DE EGRESOS						S/ 82,520.00
III. SALDO						S/ 17,480.00
IV. 15% DE LOS INGRESOS PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL						S/ 15,000.00
V. SUPERAVIT PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES						S/ 2,480.00

MG. HUMBERTO, TORDOYA ROMERO.

Coordinador Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2024-02